



Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL
CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCA DE EXPORTACION

ACTA DE ADJUDICACION

PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR, PARA ADQUISICIÓN ARTICULOS Y MATERIALES FERRETEROS PARA USO DE LA INSTITUCIÓN.

REFERENCIA: CNZFE-DAF-CM-2022-0020

En virtud de la convocatoria realizada por el Presidente del Comité de Compras y Contrataciones del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE), designado mediante Resolución Núm.02-2021-A, Sr. Pablo Guerrero Dumé, los miembros de dicho Comité, señores Elías Jiménez, Encargado Administrativo y Financiero, Cristian Pimentel, Encargado Departamento Jurídico, Corina Martínez, Coordinadora de Planificación y Desarrollo y Noelia Bencosme Polanco, Responsable de Acceso a la Información, se reunieron en el Salón de Conferencias de la entidad, ubicado en la Av. Leopoldo Navarro Núm.61, Edif. San Rafael, 5to. Piso, Ens. Miraflores, Santo Domingo, D. N., conformado el quorum reglamentario, y en tal virtud se dispusieron a conocer los puntos de agenda.

VISTA: la Ley Núm.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley Núm.449-06, de fecha seis (06) de diciembre de dos mil seis (2006);

VISTO: el Reglamento de Aplicación de la Ley Núm.340-06, emitido mediante el Decreto Núm.543-12, de fecha seis (06) de septiembre de dos mil doce (2012);

VISTO: el Artículo 93, del Reglamento de Aplicación de la Ley Núm.340-06, emitido mediante el Decreto Núm.543-12, de fecha seis (06) de septiembre de dos mil doce (2012), que indica: *“La Entidad Contratante rechazará toda oferta que no se ajuste sustancialmente a los Pliegos de Condiciones Específicas/ Especificaciones Técnicas y/o a los Términos de Referencia. No se admitirán correcciones posteriores que permitan que cualquier oferta, que inicialmente no se ajustaba a dichos pliegos, posteriormente se ajuste a los mismos, sin perjuicio del cumplimiento del principio de “subsannabilidad”.”*

VISTO: el Artículo 103, del Reglamento de Aplicación de la Ley Núm.340-06, emitido mediante el Decreto Núm.543-12, de fecha seis (06) de septiembre de dos mil doce (2012), que indica: *“La Entidad Contratante no podrá adjudicar una oferta que no cumpla con las condiciones y requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones Específicas/Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia.”*

VISTOS: los Términos de Referencia y Ficha Técnica, aprobado por el Comité de Compras y Contrataciones del CNZFE, en fecha veinte (20) de septiembre de dos mil veintidós (2022);

VISTO: el Informe de los Peritos actuantes para fines de verificación de cumplimiento de los requisitos de las ofertas recibidas para el proceso de que se trata y sus conclusiones, de fecha cuatro (04) de octubre de dos mil veintidós (2022);

Ave. Leopoldo Navarro 61, Edif. San Rafael, 5to. Piso, Santo Domingo, República Dominicana, Apdo. Postal 21430

TEL: 809-686-8077, FAX.:809-686-8079, E-MAIL: CONTACTO@CNZFE.GOB.DO, RNC-4-01-50140-6

Por tales motivos precedentemente expuestos, este Comité de Compras y Contrataciones:

RESUELVE

PRIMERO: ADJUDICAR el Proceso modalidad de Compra Menor, a los oferentes indicados más abajo, y que cumplen con lo establecido en los términos de referencia en cuanto a requisitos/credenciales, a saber:

ITEM	PRODUCTO	CANT	UND	OFERENTE	Precio unitario	ITBIS	Precio Unit.+ITBIS	Precio Total
1	ASIENTO (TAPA) INSTITUCIONAL	6	UD	MRO MANTENIMIENTO OPERACION & REPARACION, S.R.L.	1,081.14	194.61	1,275.75	7,654.47
3	TAZA FLUX VALVULA ST-2009	6	UD		8,327.98	1,499.04	9,827.02	58,962.10
8	VALVULA P/INODORO FLUX REGAL111-1.28	6	UD		8,786.01	1,581.48	10,367.49	62,204.95
9	SENSOR P/VALVULA FLUXOMETRO	6	UD		9,352.75	1,683.50	11,036.25	66,217.47
2	LAVAMANO CUADRADO BLANCO	6	UD		2,531.82	455.73	2,987.55	17,925.29
10	GRIFERIA P/LAVAMANO SENSOR CABLEADO	6	UD		4,640.33	835.26	5,475.59	32,853.54
30	CLAVOS DE ACERO PARA PLAFON (100/1)	2	CAJ		68.39	12.31	80.70	161.40
SUBTOTAL						6,261.92		245,979.21

ITEM	PRODUCTO	CANT	UND	OFERENTE	Precio unitario	ITBIS	Precio Unit.+ITBIS	Precio Total	
4	PLAFON PVC MEGAMASTER 2*4*7MM (UD)	56	CAJ	CORAMCA, S.R.L.	398.00	71.64	469.64	26,299.84	
5	MASILLAS PARA TERMINACION CUBETAS 5GL	3	UD		2,119.00	381.42	2,500.42	7,501.26	
6	LAMPARA LED 200W-6500K 85/265V C/FOTOCELDA	8	UD		3,305.00	594.90	3,899.90	31,199.20	
7	PANEL LED 2X2X40W 6000K	30	UD		962.00	173.16	1,135.16	34,054.80	
11	PINTURAS ACRILICA BLANCO 00 SIN OLOR 5GL	3	UD		8,280.00	1,490.40	9,770.40	29,311.20	
12	PINTURA AMBIENTAL ACRILICA BLANCA S/OLOR 5GLS	2	UD		8,280.00	1,490.40	9,770.40	19,540.80	
13	PINTURAS SEMIGLO CONTRASTE VAINILLA 5GLS	1	UD		7,729.00	1,391.22	9,120.22	9,120.22	
14	EXTRACTOR PLAFON 12" SALIDA 6"	12	UD		5,169.00	930.42	6,099.42	73,193.04	
15	TORNILLO P/PLANCHA #6 1*1-1/4	6	LB		249.00	44.82	293.82	1,762.92	
16	TORNILLO P/ESTRUCTURA # 7-7/16	3	LB		222.00	39.96	261.96	785.88	
17	ESQUINERO METALICO 1-1/4*10"	25	UD		104.00	18.72	122.72	3,068.00	
18	PINO AMERIC. BRUTO TRATADO 1X2X7	15	UD		210.00	37.80	247.80	3,717.00	
19	PIN DE 1 CON ARANDELA	200	UD		9.32	1.68	11.00	2,199.52	
20	FULMINANTE PIN VERDE CAL.22	200	UD		6.97	1.25	8.22	1,644.92	
21	TRAVESAL 2 1/2*10	10	UD		161.00	28.98	189.98	1,899.80	
22	PLANCHA DE YESO 4*8*1/2	24	UD		900.00	162.00	1,062.00	25,488.00	
23	CROSSTE 2"	106	UD		39.00	7.02	46.02	4,878.12	
24	CROSSTE 4"	106	UD		78.00	14.04	92.04	9,756.24	
25	ANGULAR 10"	30	UD		178.00	32.04	210.04	6,301.20	
26	PERFIL 2 1/2 * 10	10	UD		237.00	42.66	279.66	2,796.60	
27	MAINTE 12"	18	UD		289.00	52.02	341.02	6,138.36	
28	TIROS PARA PLAFON TIPO L	30	UD		14.41	2.59	17.00	510.11	
29	ALAMBRE DULCE EN ROLLO	2	UD		139.00	25.02	164.02	328.04	
31	DISPENSADOR D/JABON SUPERFICIE C/SENSOR	6	UD		5,254.00	945.72	6,199.72	37,198.32	
SUBTOTAL						7,979.89		338,693.39	
TOTAL GENERAL						14,241.80		584,672.61	

SEGUNDO: INSTRUIR a la Unidad de Compras y Contrataciones del CNZFE para que notifique el contenido de la presente Acta de Adjudicación a todos los Oferentes; y que realice la publicación del proceso en el Portal Transaccional del Órgano Rector.

Handwritten signatures and initials: APD, and a large circular signature.



VISTA: la Solicitud de fecha nueve (09) de septiembre de dos mil dos (2022), para la adquisición de materiales para la reubicación de área de la copiadora y mayordomía, realizada por el Encargado de Mayordomía, la cual se encuentra debidamente autorizada por el Encargado del Departamento Administrativo y Financiero;

VISTA: la Certificación de Apropiación Presupuestaria No. EG1663078568962K13XW, del procedimiento de referencia No. CNZFE-DAF-CM-2022-0020, de fecha trece (13) de septiembre del dos mil veintidós (2022), por un monto de SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 CENTAVOS (RD\$758,880.00), para los fines correspondientes;

VISTA: la Convocatoria a participar en Compra Menor, del procedimiento CNZFE-DAF-CM-2022-0020, realizada por el Encargado Administrativo y Financiero, en fecha veinte (20) de septiembre de dos mil veintidós (2022);

VISTO: el Acto de Inicio de Procedimiento emitido por el Comité de Compras y Contrataciones, que aprueba los Términos de Referencia y Fichas Técnicas y Designación de Peritos, para el proceso señalado, de fecha veinte (20) de septiembre de dos mil veintidós (2022);

CONSIDERANDO: los términos del Párrafo del Artículo 102, del Reglamento de Aplicación de la Ley Núm.340-06, emitido mediante el Decreto Núm.543-12, que indica que en el acto de adjudicación se deberá identificar el reporte de lugares ocupados de las ofertas de todos los participantes, lo cual detallamos a continuación;



CNZFE-DAF-CM-2022-0020	
ADQUISICIÓN ARTICULOS Y MATERIALES FERRETEROS PARA USO DE LA INSTITUCIÓN	
OFERENTE:	VALOR TOTAL DE LA OFERTA
INGENIERIA Y AIRE ACONDICIONADO, S.A.	93,962.46
ANTONIO P. HACHE & CO. S.A.S.	533,471.01
CORAMCA, S.R.L., SRL	678,145.17
MRO MANTENIMIENTO OPERACION & REPARACION, S.R.L.	754,610.93

CONSIDERANDO: que los criterios de adjudicación previstos para el proceso de que se trata establecen que la adjudicación será decidida por ítem, a favor del oferente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y las demás condiciones que se establecen en los Términos de Referencia y Fichas Técnicas;

CONSIDERANDO: los términos del informe pericial y sus recomendaciones, en el cual se estableció el listado de oferentes participantes, a saber: 1. MRO MANTENIMIENTO OPERACION & REPARACION, S.R.L., 2. CORAMCA, S.R.L., 3. INGENIERIA Y AIRE ACONDICIONADO, S.A. y 4. ANTONIO P. HACHE & CO. S.A.S., y donde se estableció que los oferentes INGENIERIA Y AIRE ACONDICIONADO, S.A. y ANTONIO P. HACHE & CO. S.A.S., no presentaron la documentación para concluir con el proceso de subsanación, razón por la cual fueron descalificados;

CONSIDERANDO: que el precio ofertado de los ITEMS 5 MASILLAS PARA TERMINACION CUBETAS 5GL Cant. 4; y el 14 EXTRACTOR PLAFON 12" SALIDA 6" Cant. 13, excedía el monto total de cada partida presupuestaria para dichos productos, el pleno del Comité de Compras decidió adjudicar una unidad de producto menos, es decir 3 y 12, respectivamente;

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

TERCERO: INSTRUIR a la Oficina de Libre Acceso a la Información del CNZFE para su divulgación en el Portal Institucional.

DADO, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día cinco (05) del mes de octubre de dos mil veintidós (2022), siendo las dos de la tarde (02:00 p.m.)

Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:


Pablo Guerrero Dumé

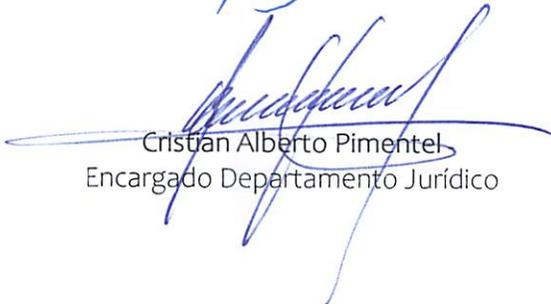
Presidente del Comité, Encargado de Estadísticas


Elias Jiménez

Enc. Dpto. Administrativo y Financiero


Corina Martínez

Coordinadora Dpto. Planificación y Desarrollo


Cristian Alberto Pimentel

Encargado Departamento Jurídico


Noelia Bencosme Polanco

Responsable de Acceso a la Información (RAI)

